

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Reunión de comisión**

**Comisión Parlamentaria Mixta  
Revisora de Cuentas**

**13 de noviembre de 2024**

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Eva Perón del Honorable Senado de la Nación, a las 16:12 del miércoles 13 de noviembre de 2024:

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- Buenas tardes.

Hemos estado trabajando en la comisión y estamos planteando la firma de 224 expedientes; ninguno tiene relevancia. Indudablemente que la firma le pone fin a la tarea que hizo la Auditoría. Le hemos corrido un traslado a cada uno de los auditores para que los vieran.

Si ustedes están de acuerdo, lo pongo a votación.

Si alguno quiere revisar algún tema, lo excluimos. Pero me parece que esto no reviste ningún inconveniente y forma parte de un acervo de expedientes, arriba de 400, que tenemos que ir saneando y ordenando para empezar a trabajar de cero.

Tiene la palabra el senador Romero.

**Sr. Senador Romero.**- Gracias, presidente.

Ese listado lo estuvimos trabajando durante el año con mis asesores. Apoyo la moción de adherir a ese dictamen, así podemos pasar a los temas subsiguientes.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- Si no hay ninguna objeción, damos por aprobados estos 224 expedientes.

Agradecemos a la gente de la comisión, a todos los integrantes, que ha trabajado con mucha rapidez en revisar nuevamente todo esto para proceder hoy a votarlos.

Tiene la palabra el senador Recalde.

**Sr. Senador Recalde.**- Gracias, señor presidente.

Nuestro bloque va a acompañar la firma de estos dictámenes; fueron tratados por unanimidad de asesores. Es una enorme cantidad de expedientes que fueron analizados ya hace tiempo y que no pudieron ser tratados en la comisión. Así que, en ese sentido, vamos a acompañar.

Pero también pedimos que apuremos el tratamiento de estos temas, que son menos polémicos o que han tenido unanimidad, para pasar a otros temas que son más sensibles y que tienen mucho más interés, no solamente para nosotros, sino también para la sociedad, como el examen especial del impacto y gestión de la emisión del bono del siglo; los procedimientos llevados a cabo para la revisión tarifaria integral de las empresas Edenor y Edesur; un informe de auditoría realizado en el ámbito del ENRE; el análisis de la gestión del ex Órgano de Control de Concesiones Viales, OCCOVI, y de la Dirección Nacional de Vialidad en el proceso de renovación integral del contrato de concesión celebrado con Autopistas del Sol, AUSOL; la deuda pública del acuerdo con el FMI; el programa de abastecimiento de energía a partir de las fuentes renovables, el Programa RenovAr, conocido también como “de parques eólicos”; el de la AABE, la Agencia de Administración de Bienes del Estado, en el período 2016-2019, y la resolución 47/24, sobre transporte aéreo y líneas *low cost*, todos expedientes donde hay denuncias y hay hechos sensibles...

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- También con dictámenes de mayoría y minoría.

**Sr. Senador Recalde.**- Exactamente, de mayoría y minoría, pero sobre hechos muy graves. Hoy están todos conmovidos a partir de la sentencia en el tema Vialidad, y acá hay cosas muy graves y con pruebas detectadas por la Auditoría de irregularidades muy graves –en Vialidad también– cometidas en otro gobierno. Así que nos gustaría también poder avanzar en estas cosas lo antes posible.

Sin perjuicio de eso, hoy vamos a acompañar los dictámenes porque están bien y vienen por unanimidad.

Gracias.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- Un breve comentario: vamos a firmar dos dictámenes saneando estos 224 expedientes.

Con relación a los temas que planteó el senador Recalde, estaban en la Comisión Revisora. Yo estuve en la Auditoría, y la Auditoría cumplimentó la tarea, independientemente de las posiciones que hubo sobre cada uno de los temas, en los que hay dictamen de mayoría y dictamen de minoría. Lógicamente que esos temas los tenemos que poner en discusión en la Revisora, y darles también el curso de salida hacia el recinto.

Lo que quiero decir es que la Auditoría cumplió en tiempo y forma la elevación a la Comisión Revisora para el abordaje de estos temas oportunamente. Están pendientes de tratamiento: los vamos a tratar. Asumimos el compromiso de tratarlos. Son dos dictámenes.

Después, con respecto a los de carácter financiero, quiero decir que son sin salvedades o con salvedades menores. Está todo el tema bancario, certificaciones de transferencias, estados contables, etcétera. Esto es información complementaria a lo que acabamos de aprobar.

El otro punto que está previsto analizar hoy, en esta breve reunión, tiene que ver con que cada uno de los integrantes de la comisión evaluemos y analicemos el plan presentado por la Auditoría; lo presentó en la última reunión el presidente de la Auditoría, y estuvieron también quienes hoy están integrándola. La propuesta que quiero hacer es que, para la semana que viene, cada uno de los integrantes traiga el consentimiento, la validación o las observaciones al plan, para poder corregirlo y votarlo en esta Revisora y enviárselo a la Auditoría.

La semana anterior acordamos un tema, que ya está en preparación y va a ser elevado a la Auditoría, que es la auditoría de las facultades de la UBA –de las tres facultades que se van a auditar– y de la de Psicología, que es una auditoría de cumplimiento.

Eso ya está en marcha. Pero me parece que tenemos que validar definitivamente el plan.

Lo que les quiero proponer es que tomemos una semana más. Sé que es complejo este mes, porque se cierra la actividad parlamentaria el 30. Pero hagamos el esfuerzo de tener para la semana que viene las observaciones que haya para que las podamos procesar aquí, en la comisión. Y si tenemos que incorporar alguno de los temas, o suprimir alguno de los temas, lo hacemos acá, lo votamos y enviamos ya como aprobación definitiva lo que se denomina PAA o plan de acción de la Auditoría para el año 2025.

**Sr. Senador Romero.**- Respecto de eso, presidente, voy a dejar en la comisión una propuesta, que no es un borrador de dictamen porque ahora hay un formulario –así que he cumplimentado el formulario–, en la que volcamos lo que aprobamos la semana pasada. O sea, hacer auditorías más profundas con un abanico más cerrado. No quiero darle la facultad a la Auditoría de decir “Vamos a investigar 50 universidades”, y después no tenemos ningún resultado.

Entonces, debemos centrarnos –como dijimos acá– en Ciencias Económicas, Derecho y Medicina de la UBA, que es lo más grande que hay en el país. Y que el cuerpo decida si quedan como posterior todas las otras cosas que estaban en el plan, que es auditar las universidades de Córdoba, La Plata, Salta, San Juan, Cuyo, Tierra del Fuego, Don Bosco, Chilecito, Avellaneda, del Nordeste. Me parece que eso sería abrir el fuego de una manera no eficiente. Entonces, que terminen primero lo que le hemos encomendado en cuanto a la UBA, y después que elijan otras universidades.

Eso en materia educativa.

También, estaba viendo –no lo pasé por escrito, pero lo voy a hacer– que el programa del año próximo centra muchísimos capítulos en lo que es la auditoría del año 2025 de Capital Humano, cosa que me parece bien porque nuestra misión es auditar. Pero quedaría muy desbalanceado si no tenemos para cotejar los últimos cuatro años anteriores a 2025.

Entonces, por escrito debiéramos indicarles que junto con el estudio de la auditoría de Capital Humano se audite al organismo -que anteriormente tenía otro nombre– durante los últimos cuatro o cinco ejercicios. Creo que eso nos va a dar una mejor perspectiva en el análisis.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- Adelante, diputado.

**Sr. Diputado Martínez, Germán.**- Más allá de la posición adelantada por el senador Romero, me parece razonable tener –ojalá lo podamos hacer– para la semana que viene algún esquema que permita ir avanzando en todo esto.

Probablemente haya que tener por parte de la mesa directiva, en diálogo con los distintos integrantes de la comisión, una aproximación en los próximos días para llegar a un acuerdo sobre estas cosas.

Solamente quiero plantear que no siempre las auditorías son comparativas, senador Romero. A veces hace falta y a veces no hace falta la comparación. De hecho, acá estamos hablando de estados contables, lo cual es mucho más fácil ya que hay una rutina de presentación.

En los casos de auditorías que se han hecho, y que se van a hacer en distintos organismos, muchas veces no se tiene con qué comparar del año anterior o de los otros años. Esa es una práctica más razonable principalmente en las empresas y en los organismos que tienen balances contables sistemáticos.

En la gestión centralizada es más complejo. No quiere decir que no se pueda llegar a hacer. Solamente quiero decir que tranquilamente se podría también avanzar en las auditorías de Capital Humano sin tener lo anterior. Pero estamos abiertos al diálogo, que seguramente lo instrumentaremos a través de la mesa directiva.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- De nuevo le doy la palabra al senador Romero.

**Sr. Senador Romero.**- Lo que sucede es que para nosotros los legisladores, y para la opinión pública, es como que tuvimos cuatro años de amnesia. Porque no hemos podido nunca en la comisión, durante 2022 o 2023, analizar lo que pasaba, o porque antes estaba la pandemia y tampoco nos reuníamos. Conclusión: la última reunión pública fue en el mes siete de 2022.

Entonces, es como que tenemos una laguna conceptual del tema vacunas, por ejemplo, del gasto social durante la pandemia, que son cifras gigantes.

Por ende, nosotros no le pedimos a la Auditoría que haga comparación; nosotros vamos a comparar. Ellos tienen que darnos las auditorías de los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Y después harán la del 2024 durante el 2025.

Es misión nuestra, para dictaminar, comparar, a ver si podemos vencer esa amnesia que hemos tenido durante el gobierno anterior, justificada porque no funcionaba la comisión o porque estaba la pandemia...

La verdad es que tenemos una falta de información enorme. Así como teníamos 200 dictámenes sin trabajar, seguramente habrá otros también para ver. Y tal vez nos enteremos de cosas de la época recientemente pasada.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).**- En la última reunión, además de haber privilegiado las auditorías sobre las tres facultades de la UBA y la de cumplimiento de Psicología, habíamos incorporado la propuesta del senador por Catamarca para

hacer la auditoría de la de Catamarca. Así que eso está incorporado también, senador.

Le doy la palabra al diputado.

**Sr. Diputado Moreno Ovalle.-** Gracias.

Ampliando lo que dijo el senador Romero con respecto a las auditorías de los ejercicios anteriores, creo que es importante que después de esta reunión tengamos cada uno de los rubros, analicemos cuántos rubros se hicieron, cuántos no se hicieron y qué porcentaje de ejecución puede haber en cada uno de los rubros.

Creo que ese sería un poco el trabajo que podemos realizar, al margen de la auditoría que se pueda llegar a hacer. Pero nuestro trabajo específico es comparar, en distintos ejercicios, los distintos rubros que se hicieron más, menos, no se hicieron, se hicieron de más...; lo que sea.

Creo que es importante el trabajo de nuestra comisión.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).-** Desde punto de vista de la experiencia práctica de haber estado en la Auditoría, una auditoría sobre estados contables es mucho más fácil y efectivo hacerla y permite comparar. Las auditorías de gestión tienen otras implicancias, pues se requiere que el equipo esté en el lugar..

Estoy convencido de que vamos a acordar buscar puntos de equilibrio . A mí me parece que ni la Auditoría ni esta Revisora puede tener una visión parcial de los temas o una visión identitaria desde punto de vista político. Tenemos que encontrar equilibrios, y con esfuerzo vamos a tratar de que el plan refleje los equilibrios de esta comisión que integramos entre todos.

**Sr. Senador Recalde.-** Me quedé pensando. Es válida la propuesta del senador Romero, pero ¿por qué solo comparar con ejercicios anteriores el Ministerio de Capital Humano? ¿Por qué se centra solo en la auditoría vinculada con Capital Humano y no en la de la Facultad de Ciencias Económicas o en la de cualquier otro organismo? En todo caso, deberíamos hacer ese ejercicio con todas las auditorías, porque no es solo Capital Humano.

Es parte de las dudas que me generan. Creo que lo iremos discutiendo y resolviendo.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).-** Senador Romero.

**Sr. Senador Romero.-** Planteé Capital Humano porque está puesto acá.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).-** Venía del PAA

**Sr. Senador Romero.-** Claro, venía del plan del año 2025. No lo inventamos nosotros, no lo estoy pidiendo yo, ni tampoco lo pidió aquí la oposición.

Reconozcamos que el gasto social es una exposición presupuestaria grande en la Argentina, en las últimas décadas. Entonces, no está mal indagar y avanzar sobre esto.

Lo que digo es que va a haber un desbalance si solamente sabemos qué pasó en 2024, cuando tenemos una amnesia de los cuatro años anteriores. Eso es todo. Tengamos toda la información.

Si yo dije comparar... No dije que la Auditoría va a comparar. La Auditoría va a auditar. Comparar, compararemos nosotros, porque ahí vamos a poner parte de nuestra visión conceptual sobre el gasto. La auditoría tiene que ser neutra, y nosotros deberemos evaluar la conveniencia y la oportunidad de un determinado gasto; el resultado, la gestión del gasto. Pero esa valoración política es función de esta comisión.

Por eso, repito: como esto está puesto acá en una página entera, yo digo que está bien que se haga. Pero tengamos también la información anterior.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).-** No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Hagamos un esfuerzo y tratemos de hacer llegar las propuestas a la comisión, para que el día martes intentemos hacer la síntesis y ratificar el plan. De esta manera, cuando termine la actividad parlamentaria, el 30 de noviembre, la comisión habrá elevado a la Auditoría el plan de acción del año 2025.

Y vamos a seguir depurando lo que está pendiente. Vamos a ir viéndolo entre todos también, para tratar de tener la comisión a cero en orden a lo del pasado y a los temas que planteó también el senador Recalde; temas que a mí me tocó discutir en la propia Auditoría. En el tema de la deuda con el Fondo Monetario o en el del bono a cien años hay abordajes y enfoques que también se dieron en la discusión en la Auditoría.

Si alguien quiere hacer alguna reflexión...

**Sr. Diputado González, Álvaro.-** Una reflexión.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).-** Cómo no.

**Sr. Diputado González, Álvaro.-** A mí me parece, presidente, que está bien. Hagamos el esfuerzo para que la semana que viene podamos avanzar en el sentido que usted lo requiere.

Creo que es el tercer período que me toca estar en esta comisión. La Auditoría es el órgano técnico que tiene el Congreso para auditar al Poder Ejecutivo. Acá no estamos en un Boca-River, a ver si audito un pedazo de la historia y el otro pedazo de la historia no lo audito.

Entonces, llamémonos –con la responsabilidad institucional que nos toca– a tratar de que la Auditoría cumpla con la obligación que tiene, que es la de darnos la información que le requerimos, intentando hacerlo de la mejor forma y constructivamente.

Esa es mi opinión.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Diputado Pichetto).-** Recibimos la propuesta por escrito, y quedamos para el martes por la tarde para tratar de encontrar un criterio de unificación y aprobar el plan para elevarlo a la Auditoría.

Tenemos que citar a los presidentes de las comisiones de Presupuesto para que también validen el plan. Es un requisito reglamentario: tenemos que convocar a los presidentes de las comisiones de Presupuesto de Diputados y de Senadores.

Si no hay nada más, levantamos la reunión.

Muchas gracias.

–Son las 16:32.